

Departamento: Recursos Humanos

Expte. Núm: BAS/176/2024



Dña. Andrea Rodero Ruíz, Secretario del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, CERTIFICA:

Que de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada con carácter ORDINARIA en PRIMERA convocatoria del día 9 de julio de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

8. - RECURSOS HUMANOS. CONSTITUCIÓN BOLSA DE PEONES/AS DE LA BRIGADA DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI

Previa la lectura de la propuesta por parte de D. Luis J. Bajo Garcia, TAG de Recursos Humanos, los Concejales/as miembros presentes (6) integrantes y decisores de la Junta de Gobierno Local, atendida la propuesta suscrita por la Concejalía delegada de Recuersos Humanos, la ratifican por asentimiento/ unanimidad (no produciéndose ninguna observación ni por los Concejales/as asistentes a la sesión e integrantes de la Junta de Gobierno Local, ni por los funcionarios/as asistentes a la misma), y siendo sus apartados expositivos y dispositivos del siguiente tenor:

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Expediente: BAS/176/2024.

OBJETO: CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PEONES/AS DE LA BRIGADA DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI.

Finalizado el proceso de selección para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Peones/as de la Brigada de obras del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi (convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de



Alicante n.º 44, de fecha 01/03/2024) y vista la base 9ª de las específicas de dicha convocatoria, procede, una vez determinada la puntuación final, que se constituya la Bolsa de Trabajo que será aprobada por el órgano competente del Ayuntamiento.



Así, según el <u>acta de fecha 25 de junio de 2024</u>, del órgano técnico de selección de las pruebas selectivas convocadas e incorporada al expediente administrativo n.º BAS/176/2024, se desprende la siguiente puntuación final del proceso de selección:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL PROCESO SELECTIVO
ANTONIO REYES TORRALBO	94
ANGEL CAÑAMARES METIDIERI	93
VICENTE MARTÍNEZ CALVENTE	91
GINÉS PÉREZ LÓPEZ	90
JAIME PÉREZ IVORRA	87
ALEJANDRO HERRERO ARAZOLA	86
JOSÉ LUIS NADAL EGEA	83
JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ PRIETO	83
OLIVER ALIAGA ASENSIO	82
ANTONIO JOSÉ MIRÓN LORENTE	80
JAUME PÉREZ VERA	80
FRANCISCO JOSÉ ROMERO PÉREZ	79
CRISTÓBAL MUÑOZ JIMÉNEZ	78
EMILIO ROMERO PÉREZ	78





CARLOS HUMBERTO SILVA CASTRILLÓN	76
FRANCISCO ROMERO RODRÍGUEZ	74
MANUEL PÉREZ PIZARRO	74
JUAN ANTONIO SANCHÍS SANJOSÉ	74
MARIIA KHAYTBAYEVA SOPINA	72
JUAN VICENTE MARQUEZ MATEO	71
DIEGO BLANCO GUERRA	71
JAIME DEVESA LLORCA	70
ALFONSO REDONDO EXPÓSITO	70
JUAN JOSÉ MACÍAS CASADO	68
JOSÉ ANTONIO GUMIEL PASTOR	68
MANUEL GARCÍA CRISTÓBAL	67
XIMO SIRVENT SANJOSÉ	67
FRANCISCO HERNÁNDEZ FERRERO	67
BENITO JAVIER PÉREZ GÓMEZ	66
RUBÉN PUJANTE GARRIDO	63
JOSÉ TOMÁS RODRÍGUEZ DEVESA	63
JOSÉ ANTONIO MERINO MATA	62
JOAQUÍN MONSERRAT CRESPO	62
BERNARDO MOISÉS LOZANO	61



CARLES PÉREZ MUSSOTTER	61
DAVID GUTIÉRREZ CLIMENT	60
DANIEL FARALDO GARCÍA	60
ANTONI GOSÁLBEZ SORIANO	60
SERGIO REDONDO SOLER	59
EMILIO YEDÓ ORDÓÑEZ	59
EMIL YOTOV YOTOV	58
JOSÉ PASCUAL GRAU	57
JAVIER REQUELO PEDRAZA	57
IVÁN JORRILLO ROMERO	56
GABRIEL DIEGO FERNANDEZ MAYOR	56
CARLOS CAMPIÑA BURRUECO	54

Por todo ello, se eleva el presente expediente a la Junta de Gobierno Local para que, si así procede, en el ejercicio de las atribuciones que le han sido delegadas por la Alcaldía-Presidencia mediante la resolución núm. 1165/2023, de fecha 22 de junio de 2023, en materia de Recursos Humanos, adopte el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Constituir la Bolsa de Trabajo de Peones/as de la Brigada de obras del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, según establece la base 9^a de las que rigen la convocatoria publicada en el BOP de Alicante núm. 44, de fecha 1 de marzo de 2024, según el orden que se cita a continuación:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1°	ANTONIO REYES TORRALBO
2°	ANGEL CAÑAMARES METIDIERI







3°	VICENTE MARTÍNEZ CALVENTE
4°	GINÉS PÉREZ LÓPEZ
5°	JAIME PÉREZ IVORRA
6°	ALEJANDRO HERRERO ARAZOLA
7°	JOSÉ LUIS NADAL EGEA
8°	JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ PRIETO
9°	OLIVER ALIAGA ASENSIO
10°	ANTONIO JOSÉ MIRÓN LORENTE
11°	JAUME PÉREZ VERA
12°	FRANCISCO JOSÉ ROMERO PÉREZ
13°	CRISTÓBAL MUÑOZ JIMÉNEZ
14°	EMILIO ROMERO PÉREZ
15°	CARLOS HUMBERTO SILVA CASTRILLÓN
16°	FRANCISCO ROMERO RODRÍGUEZ
17°	MANUEL PÉREZ PIZARRO
18°	JUAN ANTONIO SANCHÍS SANJOSÉ
19°	MARIIA KHAYTBAYEVA SOPINA
20°	JUAN VICENTE MARQUEZ MATEO





21°	DIEGO BLANCO GUERRA
22°	JAIME DEVESA LLORCA
23°	ALFONSO REDONDO EXPÓSITO
24°	JUAN JOSÉ MACÍAS CASADO
25°	JOSÉ ANTONIO GUMIEL PASTOR
26°	MANUEL GARCÍA CRISTÓBAL
27°	XIMO SIRVENT SANJOSÉ
28°	FRANCISCO HERNÁNDEZ FERRERO
29°	BENITO JAVIER PÉREZ GÓMEZ
30°	RUBÉN PUJANTE GARRIDO
31°	JOSÉ TOMÁS RODRÍGUEZ DEVESA
32°	JOSÉ ANTONIO MERINO MATA
33°	JOAQUÍN MONSERRAT CRESPO
34°	BERNARDO MOISÉS LOZANO
35°	CARLES PÉREZ MUSSOTTER
36°	DAVID GUTIÉRREZ CLIMENT
37°	DANIEL FARALDO GARCÍA
38°	ANTONI GOSÁLBEZ SORIANO





Segundo.- La Bolsa de Trabajo de Peones/as de la Brigada de obras del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi se publicará en el Tablón de Anuncios de Recursos Humanos del Ayuntamiento y en la página web municipal cuya dirección es www.lalfas.es

Tercero.- Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, a contar a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la notificación, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, extiendo el presente testimonio, en l'Alfàs del Pi a 11 de julio de 2024.



V°B°

Alcalde Presidente



AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI Fecha firma: 11/07/2024 10:21:12 CEST AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI Fecha firma: 11/07/2024 10:21:11 CEST AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI